

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA "CORPORACION DEL ESTADIO
CORPESTADIO S.A.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017, A LAS 08H00.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintitres de marzo del dos mil diecisiete, a las 08H00, en la ciudad de Guayaquil, en el estadio Banco del Pacífico-Capwell, se reúnen los siguientes accionistas de **CORPORACION DEL ESTADIO CORPESTADIO S.A.**: 1.- El Club Sport Emelec, propietario de 799 acciones, debidamente representado por el señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de Presidente; y 2.- El señor Carlos Enrique Ramírez González, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CORPORACION DEL ESTADIO CORPESTADIO S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS** (US\$ 800,00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Preside la Junta el señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, en su calidad de Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año

prescribe la ley, y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de
cortas deliberaciones, el señor Carlos Enrique Ramirez González, en su calidad de
accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía
correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes
resultados:

El Club Sport Emelec, representado por el señor Nassib José Neme Antón, con 799
votos, a favor de la moción.
El señor, Carlos Enrique Ramirez González con 1 voto, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO PUNTO del
orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador,
correspondiente al ejercicio económico del año 2016". El Gerente General manifiesta
que su informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley
y dispone que por secretaría se dé lectura del mismo. Luego de cortas deliberaciones, el
señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de representante legal del Club Sport
Emelec, propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al
ejercicio económico del año 2016.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes
resultados:

El Club Sport Emelec, representado por el señor Nassib José Neme Antón, con 799
votos, a favor de la moción.
El señor, Carlos Enrique Ramirez González con 1 voto, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción,
de los asistentes que sí pueden ejercer su voto.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar sobre el
TERCER PUNTO del orden del día, esto es conocer y resolver, "Conocer y resolver
sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos,
correspondientes al ejercicio económico del año 2016". El señor Carlos Enrique
Ramirez González, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas". En este momento, interviene el Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, en su calidad de Gerente General, quien indica que no existen utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2016, tal como lo indicó en su informe antes aprobado. Por lo tanto, no existen utilidades a distribuirse. Luego de esta intervención, los accionistas asienten y manifiestan estar de acuerdo con lo antes indicado por el Administrador de la compañía.

Finalmente, el Presidente de la compañía dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017". En este momento, el señor Carlos Enrique Ramírez González propone que el señor Carlos Fernando Rodríguez Salas, sea el Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

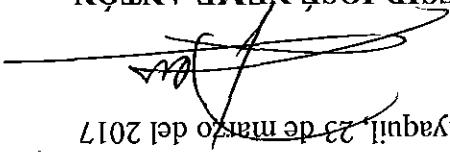
El Club Sport Emelec, representado por el señor Nassib José Neme Antón, con 799 votos, a favor de la moción.
El señor, Carlos Enrique Ramírez González con 1 voto, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción. Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma cuando son las ocho horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes:

Guayaquil, 23 de marzo del 2017

NASSIB JOSE NEME ANTÓN



DR. ANTONIO PAZMIÑO YCAZA

